

SESIÓN DEL DIRECTORIO DE LA AFD
Acta N° 29 del 29 de abril de 2026

RESOLUCIÓN AFD N° 19.-

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA (PATIP) DE LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO (AFD), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026"

(HOJA 1/3).-

VISTO: La Ley N° 2.640 "QUE CREA LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO" de fecha 27 de julio de 2005 y su modificatoria la Ley N° 6.769 del 16 de julio de 2021.-

El Decreto N° 9.213/2023 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2640/2005 "QUE CREA LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO", MODIFICADA SEGÚN LEY N° 6.769/2021".-

La Ley N° 7.389/2024 "QUE ESTABLECE EL REGIMEN NACIONAL DE INTEGRIDAD TRANSPARENCIA Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY".

La Resolución CGR N° 445/2025 "POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS DEL PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY N° 7389/2024, QUE ESTABLECE EL REGIMEN NACIONAL DE INTEGRIDAD TRANSPARENCIA Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY, Y SU ANEXO".-

La Resolución AFD N° 01 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA (PATIP) DE LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO (AFD), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026", del Acta de Directorio N° 06 de fecha 28 de enero de 2026.-

El Acta N° 03/2026 de fecha 14 de abril de 2026, del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano.-

El Memorando GG N° 015/2026 de fecha 24 de abril de 2026, del Gerente General.-

CONSIDERANDO: Que La Ley N° 7.389/2024 que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción, dispone la obligación de las instituciones públicas de planificar, ejecutar y evaluar acciones orientadas al fortalecimiento de la transparencia, la integridad y la rendición de cuentas.-

Que la Resolución CGR N° 445/2025 aprueba los lineamientos para la elaboración y seguimiento del Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública (PATIP), estableciendo que dicho instrumento debe contener metas, actividades, indicadores, plazos y medios de verificación, y que una vez aprobado por acto administrativo de la Máxima Autoridad Institucional debe ser publicado en el sitio web institucional en formato abierto, accesible y de fácil consulta.-

Que por Resolución AFD N° 01 del Acta de Directorio N° 06 de fecha 28 de enero de 2026, fue aprobado el Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública (PATIP) de la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026, conforme al formato institucional utilizado para este tipo de actos administrativos.-

Que posteriormente se consideró necesaria la modificación del citado instrumento, a fin de precisar actividades, indicadores y medios de verificación, ajustar plazos conforme a la coordinación con las áreas involucradas y adecuar su implementación a un esquema gradual que permita el cumplimiento efectivo de las acciones previstas.-

FIRMADO POR: STELLA GUILLÉN, PRESIDENTA, ISAAC GODOY, MIEMBRO DEL DIRECTORIO, DOMINICA ZAVALA, MIEMBRO DEL DIRECTORIO Y CARLOS ÁVALOS, MIEMBRO DEL DIRECTORIO.-


SANDRA BENÍTEZ
Secretaria General
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SESIÓN DEL DIRECTORIO DE LA AFD
Acta N° 29 del 29 de abril de 2026

RESOLUCIÓN AFD N° 19.-

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA (PATIP) DE LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO (AFD), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026"

(HOJA 2/3).-

...///...

Que el Comité de Rendición de Cuentas, conforme Acta N° 3 de fecha 14 de abril de 2026, resolvió aprobar la propuesta de modificación del Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública (PATIP), en los términos presentados, y encomendar al Secretario del Comité elevar el citado instrumento a la Máxima Autoridad Institucional, con el parecer favorable del Comité, a los efectos de su aprobación formal y la derogación de la Resolución AFD N° 01 del Acta de Directorio N° 06 de fecha 28 de enero de 2026.-

Que, en consecuencia, la Gerencia General por Memorando GG N° 015/2026 eleva al Directorio la propuesta de modificación del Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública (PATIP) 2026 de la AFD, para su consideración.-

Que corresponde al Directorio, en su carácter de Máxima Autoridad Institucional, aprobar la modificación del citado instrumento a fin de dar cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.-

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL DIRECTORIO DE LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO
RESUELVE:

- Art. 1º.- Aprobar la modificación del Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública (PATIP) de la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026, conforme al ejemplar que se adjunta y forma parte de la presente Resolución.-**
- Art. 2º.- Dejar sin efecto la Resolución AFD N° 01 del Acta Directorio N° 06 de fecha 28 de enero de 2026, por la cual se aprobó el Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública (PATIP) de la AFD correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026.-**
- Art. 3º.- Disponer la publicación del Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública (PATIP) 2026 modificado en el sitio web institucional, en formato abierto, accesible y de fácil consulta, conforme a la normativa vigente.-**
- Art. 4º.- Encomendar a las dependencias competentes la ejecución, seguimiento y evaluación del Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública (PATIP) 2026, de conformidad con los lineamientos aprobados por la Contraloría General de la República.-**

FIRMADO POR: STELLA GUILLÉN, PRESIDENTA, ISAAC GODOY, MIEMBRO DEL DIRECTORIO, DOMINICA ZAVALA, MIEMBRO DEL DIRECTORIO Y CARLOS ÁVALOS, MIEMBRO DEL DIRECTORIO.-


SANDRA BENÍTEZ
Secretaría General
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



SESIÓN DEL DIRECTORIO DE LA AFD
Acta N° 29 del 29 de abril de 2026

RESOLUCIÓN AFD N° 19.-

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA (PATIP) DE LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO (AFD), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026"

(HOJA 3/3).-

---///---

Art. 5º.- Comunicar a quienes corresponda.-

FIRMADO POR: STELLA GUILLÉN, PRESIDENTA, ISAAC GODOY, MIEMBRO DEL DIRECTORIO, DOMINICA ZAVALA, MIEMBRO DEL DIRECTORIO Y CARLOS ÁVALOS, MIEMBRO DEL DIRECTORIO.-


AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO
SANDRA BENÍTEZ
Secretaria General
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA

Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"

Formas de Presentación: formato digital

INSTITUCIÓN: AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO (AFD)

AÑO: 2026

COMPONENTE 1: ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

METAS:

Garantizar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia activa y fortalecer la calidad de la información pública.

ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PLAZO - AÑO 2026													
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
Publicación y actualización de las obligaciones de transparencia activa en el portal web institucional Ley 5189/14	Publicaciones mensuales levantadas en la web	Enlaces, Nota de cumplimiento remitida a la CGR														
Publicación y actualización de las obligaciones de transparencia activa en el portal web institucional Ley 5282/14	Publicaciones mensuales levantadas en la web	Enlaces, Nota de cumplimiento remitida a la CGR														
Difusión interna de material sobre acceso a la información pública	2 acciones de difusión realizadas	Capturas, enlaces, correos sobre material de difusión														
Incorporación en el Plan Anual de Capacitación	Plan Anual de capacitación aprobado	Resolución/Acto administrativo or el cual se apruba el Plan Anual de Capacitación														
Realizar seguimiento cuatrimestral del cumplimiento de transparencia pasiva, en coordinación con el Área de Marketing, en su carácter de área responsable de la gestión correspondiente.	1 seguimiento realizado por cuatrimestre.	Registro de seguimiento por memorando o correo de coordinación, informe del Área de Marketing.														
Capacitación a funcionarios sobre Ley N° 7389/24	Capacitaciones realizadas	Programas de capacitación- Listas de asistencia- Presentaciones														

OBSERVACIONES:


AFD FERNANDO LUGO
 Gerente General


AFD OSVALDO VILLALBA
 Gerente de Administración Interino


AFD ANALÍA NEGRI
 Oficial de Cumplimiento

Firma del funcionario responsable del área UTA.

Aclaración de Firma:	
C. I. N°:	
Fecha: dd/mm/aa	



PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA

Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"

Formas de Presentación: formato digital

INSTITUCIÓN: AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO (AFD)

AÑO: 2026

COMPONENTE 2: PARTICIPACIÓN CIUDADANA

METAS:

Fortalecer los canales de participación ciudadana y promover el uso efectivo de la información pública para la mejora de la gestión institucional.

ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PLAZO AÑO 2026											
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Publicación/actualización en el sitio web institucional de la lista de canales institucionales habilitados para consultas ciudadanas, con identificación de los responsables.	Lista de canales institucionales para consultas ciudadanas publicada o actualizada en la web institucional.	Enlace de publicación en la web institucional y captura de pantalla de la sección publicada.												
Realizar jornada/espacio de diálogo (virtual o presencial) sobre servicios y productos financieros de la AFD.	Jornadas realizadas	Informe sobre capacitaciones realizadas												

OBSERVACIONES:


AFD | FERNANDO LUGO
 Gerente General


AFD | OSVALDO VILLALBA
 Gerente de Administración Interino


AFD | ANALÍA NEGRI
 Oficial de Cumplimiento

Firma del funcionario responsable del área UTA.

Aclaración de Firma:	
C. I. N°:	
Fecha: dd/mm/aa	



PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA

Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"

Formas de Presentación: formato digital

INSTITUCIÓN: AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO (AFD)

AÑO: 2026


COMPONENTE 3 GESTIÓN DE RIESGOS QUE PUEDAN COMPROMETER LA INTEGRIDAD PÚBLICA

METAS:

Sentar las bases técnicas e institucionales para la gestión de riesgos de corrupción, mediante la elaboración, aprobación y socialización de una metodología institucional.

ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PLAZO AÑO 2026													
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
Elaboración de Metodología para la Identificación, Análisis y Gestión de Riesgos de Corrupción	Propuesta de Metodología elaborada	Memorando elevado a la Gerencia General con la propuesta de metodología elaborada														
Aprobación de la Metodología Institucional para la Gestión de Riesgos de Corrupción	Metodología aprobada	Resolución o acto administrativo de aprobación														
Socialización interna de la Metodología Institucional de Gestión de Riesgos de Corrupción	Actividad de socialización interna realizada	Correo o publicación de convocatoria, lista de asistencia o informe de la actividad.														

OBSERVACIONES:


AFD | FERNANDO LUGO
 Gerente General


AFD | OSVALDO VILLALBA
 Gerente de Administración Interino


AFD | ANALÍA NEGRI
 Oficial de Cumplimiento

Firma del funcionario responsable del área UTA.

Aclaración de Firma:
C. I. N°:
Fecha: dd/mm/aa



PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA

Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"

Formas de Presentación: formato digital

INSTITUCIÓN: AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO (AFD)

AÑO: 2026

COMPONENTE 4 INTEGRIDAD Y ÉTICA PÚBLICA

METAS:

Consolidar una cultura ética institucional mediante capacitación continua, compromisos éticos y cumplimiento del ciclo de mejora continua del PATIP.

ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PLAZO AÑO 2026													
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
Socialización del Código de Ética y valores institucionales	Socialización realizada	Lista de asistencia o constancia de recepción de materiales														
Capacitación y sensibilización en ética e integridad pública	Capacitación efectuada	Programa de capacitación- Lista de asistencia														
Aplicación de una evaluación interna sobre conocimientos éticos y principios de integridad a funcionarios de la institución.	Evaluación de conocimientos éticos aplicada a funcionarios	Reporte de resultados de la evaluación														
Seguimiento de acuerdos y compromisos éticos por dependencias	Seguimientos efectuados	Informe de seguimiento realizado														
Ejecución de la Autoevaluación Integral del PATIP 2026	Autoevaluación realizada	Informe de autoevaluación elaborado														
Asistencia a convocatorias, capacitaciones y mesas de trabajo de la CGR – DGIT	Participación en actividades convocadas por la CGR – DGIT.	Informe interno de participación, ayuda memoria y/o correo de convocatoria														

OBSERVACIONES:


AFD | **FERNANDO LUGO**
 Gerente General


AFD | **OSVALDO VILLALBA**
 Gerente de Administración Interino


AFD | **ANALÍA NEGRI**
 Oficial de Cumplimiento

Firma del funcionario responsable del área UTA.

Aclaración de Firma:	
C. I. N°:	
Fecha: dd/mm/aa	



Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"

Formas de Presentación: formato digital

INSTITUCIÓN: AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO (AFD)

AÑO: 2026

COMPONENTE 5 INICIATIVAS ADICIONALES EN INTEGRIDAD

METAS:

Fortalecer la gobernanza del sistema de integridad institucional mediante acciones organizativas y de articulación interinstitucional.

ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PLAZO AÑO 2026													
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
Difusión de buenas prácticas y acciones de integridad y transparencia de la AFD a través del Informe de Gobierno Corporativo	Informe de Gobierno Corporativo	Informe publicado en la página web institucional														
Elaborar y publicar dentro de los 10 días hábiles posteriores a cada corte, los informes de seguimiento del PATIP (cortes: 30/04, 31/08, 31/12) conforme lineamientos CCR	Informes publicados	Enlaces en la página web institucional														

OBSERVACIONES:

AFD | FERNANDO LUGO
Gerente General

AFD | OSVALDO VILLALBA
Gerente de Administración Interino

AFD | ANALÍA NEGRI
Oficial de Cumplimiento

Firma del funcionario responsable del área UTA.

Aclaración de Firma:	
C. I. N°:	
Fecha: dd/mm/aa	